Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N° 282-2020-CR/GRL

Huacho, 30 de diciembre de 2020

VISTO: En sesión extraordinaria del pleno Consejo Regional, la **CARTA N° 046–2020-CO-SPISPD-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión extraordinaria, SE APRUEBE MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL LA DERIVACIÓN PARA EL PERIODO ANUAL 2021, LOS SIGUIENTES ENCARGOS PENDIENTES, RECAÍDOS EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE CONSEJO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD, POBLACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 086-2019-CR/GRL:** respecto al Oficio N°454-2019-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE y antecedentes, suscrito por el M.C. Evaristo Máximo Arainga Mora – Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho – Huaura – Oyón, mediante el cual remite información referente a procesos administrativos que se han iniciado y así puedan esclarecer presuntas responsabilidades de los servidores inmersos.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 087-2019-CR/GRL:** respecto del Oficio N°104-2019-I.E. N°.20801-LU-SH y sus antecedentes, suscrito por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián – director I.E. N°.20801, La Unión – Sayán, quien solicita tomar acciones correspondientes para evitar la proliferación de la enfermedad de Hepatitis, al haberse reportado dos casos de alumnos con dicha enfermedad.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 096-2019-CR/GRL:** respecto a la priorización de la construcción de un nuevo Hospital totalmente equipado en la provincia de Chancay, a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de inversión en dicha provincia, acorde a las necesidades.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 218-2019-CR/GRL:** DERIVAR, la CARTA Nº 022-2019-HPLB-CRPH-CR/GRL, mediante la cual se remite la Proposición de Acuerdo Regional: "Solicitar, a través del Gobernador Regional de Lima, que la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud, eleve de categoría al Centro Materno Infantil "Pedro Abraham López Guillen de la Microred Ricardo Palma- Red de Salud de Huarochirí con categoría 1.-4 a Hospital 11-1 ': a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA – PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL – V° B° *

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA – SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 219-2019-CR/GRL:** DERIVAR, la CARTA Nº 023-2019-HPLB-CRPH-CR/GRL, mediante la cual se remite la Proposición de Acuerdo Regional: "Solicitar, al Gobernador Regional de Lima, actualice los Convenios de Cooperación interinstitucional que se dieron entre el Gobierno Regional de Lima con cada Municipalidad distrital sobre la entrega de ambulancias en el año 2014; para que pasen al Gobierno Regional de Lima para su Administración respectiva"; a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 023-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°004-2020-HPLB-CR/GRL, y anexos en la que se solicita la recategorización del Hospital López Guillen del distrito de San Antonio.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 027-2020-CR/GRL:** respecto del Oficio N°2531-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, información solicitada al director de la DIRESA, mediante Carta N°013-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 059-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°009-2020-ASR-CRPC-C/GRL, mediante la que se solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del consejo regional del mes de marzo, la invitación al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe de manera detallado y documentada los criterios que se han establecido para la disminución del presupuesto designado en el año 2020, para las provincias que conforman la región lima, así como el informe remitido por la Dirección Regional de Salud.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 100-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°064-2020-ANCR-CRPC/CR/GRL, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero regional por la provincia de Cajatambo, por la cual solicita "DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE CAHUA, DISTRITO DE MANÁS, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGIÓN LIMA", considerada como zona estratégica ante una emergencia y ante la lucha frontal contra el COVID – 19.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 149-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°044-2020-VFTM-PCR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente del Consejo Regional quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del mes de julio del presente año, el memorial S/N de fecha 15 de junio de 2020, suscrito por los médicos, enfermeros, asistenta social, ingenieros, personal administrativo técnico, auxiliares asistenciales y personal de servicios generales, que participaron en el concurso de provisión abierto N°001-2019-HHO-SBS-PLAZO FIJO, en el Hospital Huacho Huaura– Oyón, a fin de investigar la legalidad de lo requerido.

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 159-2020-CR/GRL;** respecto del pedido verbal del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita la revisión de lo resuelto por la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad en el año 2018. En el encargo recaído mediante Acuerdo de Consejo Regional N°003-2018-CR/GRL, y se inicie un proceso de restructuración de la Dirección Regional de Salud, las Redes de Salud de la Región Lima y micro redes de las provincias de la Región Lima.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 199-2020-CR/GRL;** respecto de la Carta N°092-2020-HPLB-CRPH-CR/GR, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda en la próxima sesión de Consejo Regional, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional se "DECLARE DE INTERÉS PÚBLICO Y REGIONAL, LA CATEGORIZACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYARINGA ALTA".

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 216-2020-CR/GRL;** respecto del pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita la creación de un registro de personas extranjeras en cada provincia de la Región Lima.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Nº30305, publicada el 10 de marzo del 2015, establece lo siguiente: *"Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador..."*

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº27867, en su artículo 2º dispone: *"Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal"*; asimismo, en su artículo 13º, respecto al Consejo Regional, refiere: *"Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional (...)".*

En el artículo 39º de la ley antes citada, primer párrafo, refiere lo siguiente: "*Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".*

Que, el artículo 50°, segundo párrafo, del Reglamento Interno del Consejo Regional, modificado mediante Ordenanza Regional N°02-2020-CR-GRL, publicada el 22 de mayo del presente año, señala: "*La asistencia a dichas sesiones, son de carácter obligatorio y presencial; sin embargo, éstas podrán realizarse de forma virtual, cuando las circunstancias de Emergencia Nacional, Regional y/o Local, debidamente declaradas,*

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323

así lo ameriten o cuando existan circunstancias que impidan su presencia por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente comprobado."

El Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, presidente del Consejo Regional de Lima, manifiesta que, dentro de los temas que son materia de agenda, hay puntos en los cuales los presidentes de las diferentes comisiones están solicitando, aprobar la derivación de los encargos pendientes de sus comisiones para el período anual 2021, en tal sentido, pasaríamos directamente a la aprobación, toda vez que, son temas donde no hay nada que discutir.

Ante ello, El Sr. Teófilo Garay Sánchez, consejero regional por la provincia de Barranca, intervine manifestando que, por el tema que se ha vivido este año por la emergencia sanitaria, no se ha podido exigir que las comisiones hayan cumplido con el 100% de sus encargos; es por ello, que propondría que estos temas pendientes de las comisiones no pasen a la nueva comisión conformada para el período anual 2021, sino que pediría que las comisiones ya conformadas por única vez sean ratificadas, esto a razón de la emergencia sanitaria que estamos viviendo; para que culminen con los encargos encomendados.

El Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, consejero regional por la provincia de Cajatambo, manifiesta que, existen encargos pendientes encomendados a las comisiones que vienen desde el año 2019, por lo cual no debemos echarle la culpa a la pandemia, claro ejemplo es la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, que de 18 casos que se tenía, se ha podido avanzar la mayoría gracias a la exigencia de los consejeros que son miembros de esas comisiones, gracias a ello hemos logrado concluir al 90% los encargos encomendados. En base a eso, solicitaría la aprobación de derivar los encargos encomendados a las comisiones para al período anual 2021

En **Sesión Extraordinaria Virtual** del Consejo Regional de Lima, realizada el día 30 de diciembre de 2020, desde la Sala de Sesiones "José Luis Romero Aguilar" del Consejo Regional de Lima, en la ciudad de Huacho, con los consejeros regionales presentes y consejeros regionales conectados vía el software de video llamadas y reuniones virtuales **ZOOM**, se dio cuenta del pedido del visto; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima, y; con el voto por **UNANIMIDAD** de los consejeros regionales presentes en la sesión extraordinaria virtual del consejo regional, y;

En uso de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N°27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867 y sus modificatorias Leyes N°28968 y N°29053;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2021, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 086-2019-CR/GRL:** respecto al Oficio N°454-2019-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE y antecedentes, suscrito por el M.C. Evaristo Máximo Arainga Mora- Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho – Huaura – Oyón, mediante el cual

remite información referente a procesos administrativos que se han iniciado y así puedan esclarecer presuntas responsabilidades de los servidores inmersos.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 087-2019-CR/GRL;** respecto del Oficio N°104-2019-I.E. N°.20801-LU-SH y sus antecedentes, suscrito por el Sr. Luis Antonio Núñez Damián – director I.E. N°.20801, La Unión – Sayán, quien solicita tomar acciones correspondientes para evitar la proliferación de la enfermedad de Hepatitis, al haberse reportado dos casos de alumnos con dicha enfermedad.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 096-2019-CR/GRL;** respecto a la priorización de la construcción de un nuevo Hospital totalmente equipado en la provincia de Chancay, a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de inversión en dicha provincia, acorde a las necesidades.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 218-2019-CR/GRL;** DERIVAR, la CARTA Nº 022-2019-HPLB-CRPH-CR/GRL, mediante la cual se remite la Proposición de Acuerdo Regional: "Solicitar, a través del Gobernador Regional de Lima, que la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud, eleve de categoría al Centro Materno Infantil "Pedro Abraham López Guillen de la Microred Ricardo Palma- Red de Salud de Huarochirí con categoría 1.-4 a Hospital 11-1 ': a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 219-2019-CR/GRL;** DERIVAR, la CARTA Nº 023-2019-HPLB-CRPH-CR/GRL, mediante la cual se remite la Proposición de Acuerdo Regional: "Solicitar, al Gobernador Regional de Lima, actualice los Convenios de Cooperación interinstitucional que se dieron entre el Gobierno Regional de Lima con cada Municipalidad distrital sobre la entrega de ambulancias en el año 2014; para que pasen al Gobierno Regional de Lima para su Administración respectiva"; a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 023-2020-CR/GRL;** respecto de la Carta N°004-2020-HPLB-CR/GRL, y anexos en la que se solicita la recategorización del Hospital López Guillen del distrito de San Antonio.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 027-2020-CR/GRL;** respecto del Oficio N°2531-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, información solicitada al director de la DIRESA, mediante Carta N°013-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 059-2020-CR/GRL;** respecto de la Carta N°009-2020-ASR-CRPC-C/GRL, mediante la que se solicita se considere como punto de agenda en

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323

la sesión ordinaria del consejo regional del mes de marzo, la invitación al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que informe de manera detallado y documentada los criterios que se han establecido para la disminución del presupuesto designado en el año 2020, para las provincias que conforman la región lima, así como el informe remitido por la Dirección Regional de Salud.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 100-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°064-2020-ANCR-CRPC/CR/GRL, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero regional por la provincia de Cajatambo, por la cual solicita "DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO Y DE PRIORIDAD REGIONAL EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE CAHUA, DISTRITO DE MANÁS, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGIÓN LIMA", considerada como zona estratégica ante una emergencia y ante la lucha frontal contra el COVID – 19.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 149-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°044-2020-VFTM-PCR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente del Consejo Regional quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del mes de julio del presente año, el memorial S/N de fecha 15 de junio de 2020, suscrito por los médicos, enfermeros, asistenta social, ingenieros, personal administrativo técnico, auxiliares asistenciales y personal de servicios generales, que participaron en el concurso de provisión abierto N°001-2019-HHO-SBS-PLAZO FIJO, en el Hospital Huacho Huaura – Oyón, a fin de investigar la legalidad de lo requerido.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 159-2020-CR/GRL:** respecto del pedido verbal del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita la revisión de lo resuelto por la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad en el año 2018. En el encargo recaído mediante Acuerdo de Consejo Regional N°003-2018-CR/GRL, y se inicie un proceso de restructuración de la Dirección Regional de Salud, las Redes de Salud de la Región Lima y micro redes de las provincias de la Región Lima.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 199-2020-CR/GRL:** respecto de la Carta N°092-2020-HPLB-CRPH-CR/GR, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda en la próxima sesión de Consejo Regional, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo Regional se "DECLARE DE INTERÉS PÚBLICO Y REGIONAL, LA CATEGORIZACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYARINGA ALTA".

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 216-2020-CR/GRL:** respecto del pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita la creación de un registro de personas extranjeras en cada provincia de la Región Lima.

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL
JUAN ROSALINO REYES YSLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Boulevard Sáenz Peña N°155 – Huacho
Teléfono: 239 1323